

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	23	Mes:	08	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Macroproceso:	Dirección de Apoyo Contractual
Proceso:	Contratación
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
Objetivos de la Auditoría:	Efectuar una revisión a los procesos de contratación de la Entidad, desde su fase de Planeación (Estructuración de Estudios Previos, Ficha técnica y condiciones de Contratación), hasta la suscripción del contrato, revisando las etapas y actuaciones del contrato auditado y evaluando los tiempos contractuales; así las cosas el objeto de la auditoría es el aseguramiento del procedimiento contractual establecido en la entidad, procurando el cumplimiento de la normatividad que le es aplicable, de las reglamentaciones en la materia, el Manual de contratación y los principios Constitucionales aplicables a la contratación de la FLA. Así como las actuaciones desplegadas en el desarrollo de la contratación y de los procesos de selección existentes.
Alcance de la Auditoría:	Revisión al Procedimiento Contractual en su fase previa, a los contratos suscritos en el primer semestre de 2022; así como su ejecución contractual, determinando los principios de Responsabilidad, Selección Objetiva, Celeridad y Oportunidad.
Criterios de la Auditoría:	Actualmente la Dirección de Apoyo Contractual cuenta con un documento encargado de regular el proceso de contratación el cual es el Acuerdo No. 003 del 21 de diciembre de 2020, modificado por la Resolución 2021060000484 del 18 de mayo de 2021, y la Circular número K 2021090000016 del 30 de abril de 2021, la cual refiere las Reglas de Operación y Horario del Comité de Contratación de la FLA EICE. Además de los ya estipulados por el Gobierno Nacional, tales como leyes y decretos dispuestos para la contratación de las entidades públicas.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	05	Mes	07	Año	2022	Desde	12/07/22	Hasta	//2022	Día		Mes		Año	
							D / M / A		D / M / A						

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
-------------------------------------	--	----------------------

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Kamal Abdul Nassar Montoya	Ruby Elena Giraldo Alzate.	Mauricio Gómez Velásquez.
----------------------------	----------------------------	---------------------------

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina Asesora de Control Interno encuentra que el proceso de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE, en lo referente a la muestra evaluada de las actuaciones realizadas durante el primer semestre de 2022, cumple con el Acuerdo No. 003 del 21 de diciembre de 2020 modificado por la Resolución 2021060000484 del 18 de mayo de 2021, y la Circular número K 2021090000016 del 30 de abril de 2021, además de las reglamentaciones estipuladas por el Gobierno Nacional, tales como leyes y decretos dispuestos para la contratación de las entidades públicas.

esta oficina valora y resalta la disponibilidad para el suministro de la información requerida y la atención suministrada a la Oficina Asesora de Control Interno durante la etapa de ejecución de la auditoría.

No obstante, desde la auditoría, se identificaron aspectos susceptibles de mejora que deben ser analizados y ajustados de acuerdo con lo expuesto en el presente informe, en el acápite de Hallazgos (positivos y negativos) y Recomendaciones.

También, resalta el compromiso y el grado de responsabilidad por parte de los servidores públicos responsables del proceso de Contratación, con el desempeño de las funciones asignadas.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

TECNICAS DE AUDITORÍA

Herramientas Utilizadas:

Visita presencial en las oficinas del Director Jurídico y profesionales del Derecho

Visita a la oficina del CAD

Correos electrónicos: se realizaron diferentes solicitudes de información, así:

Verificación, análisis, cotejo con sistemas de información SECOP I y II, y de expedientes físicos contractuales.

ANÁLISIS NORMATIVO:

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

La Dirección de Apoyo Contractual, y el CAD suministraron la información que fue solicitada mediante los respectivos correos.

La Oficina Asesora de Control Interno encuentra que el proceso de Contratación de la Fábrica de Licores y Alkoholes de Antioquia FLA EICE, en lo referente a la muestra evaluada de las actuaciones realizadas durante el primer semestre de 2022, cumple en términos generales con el Acuerdo No. 003 del 21 de diciembre de 2020 modificado por la Resolución 2021060000484 del 18 de mayo de 2021, y la circular número K2021090000016, además de los ya estipulados por el Gobierno Nacional, tales como leyes y decretos dispuestos para la contratación de las entidades públicas en lo relacionado con los principios de la contratación pública.

Universo de la Auditoría:

Según el archivo suministrado por la Dirección de Apoyo Contractual, el total de contratos suscritos en el primer semestre de 2022, fue de **54** contratos, distribuidos en las siguientes Modalidades:

Invitación Directa: 38
Compra Menores: 15
Invitación Pública: 01

Número de contratos objeto: El auditor seleccionó una muestra de 20 contratos en sus diferentes modalidades por \$29.555.797.653.

Marco estadístico / MUESTRA DE AUDITORÍA: De un universo de 54 contratos celebrados en la Entidad, durante el primer semestre de 2022, se auditaron 20, equivalentes al 37% del total celebrado.

Al realizar la auditoría sobre esta muestra, se deja constancia que en la verificación de suscripción de los contratos y la respectiva publicación en el aplicativo SECOP I y II se cumple con los términos establecidos para ello.

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001327 6	8011160	JORGE OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ	10082995	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CALIFICADOS PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN ACCIONES CONSTITUCIONALES, CONTENCIOSAS O ADMINISTRATIVAS, DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 1816 DE 2016.	300.000.000	300.000.000
460001328 8	80141501	AC NIELSEN DE COLOMBIA LTDA.	8600797932	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN RETAIL INDEX DE AGUARDIENTES, RON Y WHISKY CON TOTAL DESGLOSE DE PRODUCTOS.	1.149.390.66 2	1.149.390.66 2

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001330 8	80141609	LEONES FUTBOL CLUB S.A.	8000158192	VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON EL EQUIPO DE FÚTBOL ITAGÜÍ LEONES F.C. CON LA MARCA AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO.	189.210.000	189.210.000
460001331 0	80101604	ANA MERCEDES VILLEGAS MEJIA	43034387	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR EN LA PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.	117.120.000	117.120.000

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001331 2	80101604	CARLOS MARIO CORREA POSADA	71657255	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACI ÓN CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL POSICIONAMIENTO DEL PORTAFOLIO DE LA E	130.000.000	130.000.000

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001329 6	80141609	ENVIGADO FUTBOL CLUB S.A.	9004708489	VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON EL EQUIPO DE FÚTBOL CANTERA DE HÉROES ENVIGADO FÚTBOL CLUB (EFC) CON LA MARCA AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO.	392.700.000	392.700.000

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001351 7	43231500	SIMPLE SOLUTIONS S.A.S	9003221234	ADQUIRIR UNA LICENCIA DE USO DE UN DE SOFTWARE QUE PERMITE IMPLEMENTAR UN MODELO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PRODUCTO TERMINADO Y/O MATERIAS PRIMAS, QUE PERMITA OPTIMIZAR LOS INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO, CON BASE EN LA POLÍTIC	233.543.391	233.543.391

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisiciones	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001360 5	39101619	EQUIELECT S.A.S	8909411037	SUMINISTRO DE LUMINARIAS HERMETICAS LED, PARA REPOSICION DEL SISTEMA DE ILUMINACION EN LA SEDE DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES –FLA E.I.C.E	98.034.774	98.034.774
460001346 6	Contrato en cabeza de la Gobernación de Antioquia, quien dio soporte TIC'S a la FLA EICE	SAP COLOMBIA SAS	9003206125	Soporte, mantenimiento y actualización del licenciamiento de SAP (Número del Proceso Gobernación 13100)	633.284.214	633.284.214
460001375 5	83101804	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	8909049961	SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE COMO USUARIO NO REGULADO.	1.987.327.27 7	1.987.327.27 7

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001362 9	15111510	INVERSIONE S GLP S.A.S E.S.P.	9003352790	SUMINISTRAR GAS GLP, NECESARIO PARA LOS MONTACARGAS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.	65.100.000	65.100.000
460001361 1	78111500	AVIATUR S.A.S	8600000182	ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE (GERENCIA)	70.000.000	70.000.000
460001332 5	80141609	ATLETICO NACIONAL S.A.	9004641874	VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON EL EQUIPO DE FÚTBOL ATLÉTICO NACIONAL CON LA MARCA AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO.	1.701.700.00 0	1.701.700.00 0

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001327 7	80141609	EL EQUIPO DEL PUEBLO S.A.	9005771482	VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON EL EQUIPO DE FÚTBOL DEPORTIVO INDEPENDIENTE MEDELLÍN (DIM) CON LA MARCA RON MEDELLÍN.	1.135.260.00 0	1.135.260.00 0
460001329 7	80141609	CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGUL	8110218126	VINCULACIÓN PUBLICITARIA CON EL EQUIPO CLUB ESCUELA DE CICLISMO ORGULLO PAISA CON LA MARCA AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO (ANTIOQUEÑO ANTIOQUEÑO).	422.480.000	422.480.000

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001334 5	23153600	INKJETCOL CIA LTDA	8305132547	PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE MARCACIÓN LASER DE LA FLA EICE.	336.952.351	336.952.351

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001361 2	93141506	SODEXO SOLUCIONE S DE MOTIVACIO	8002198769	COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA AUXILIO EDUCATIVO Y AUXILIO DE MATERNIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS FIRMADAS CON LOS TRABAJADORES OFICIALES Y DEL PLAN DE BIENESTAR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE A	82.041.273	82.041.273
460001327 1	24121500	TETRA PAK LTDA.	8002009344	SUMINISTRO DE ENVASES TETRA PAK®	4.636.182.99 9	4.636.182.99 9

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisiciones	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001367 0	24122000	ZONA DE PROYECTO S IMPORTAC S.A	9009493984	IMPORTACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO PARA EL PROCESO DE ENVASADO DE PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.	15.650.999.1 40	15.650.999.1 40
460001354 7	80121601	ARUNA ASESORES S.A.S	8301259571	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y GESTIÓN EN MATERIA TÉCNICO LEGAL ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA)	224.471.572	224.471.572

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisicione s	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
460001330 1	80111607	Julian Alfonso Murcia Valencia	900.158.114- 5	Prestación de servicios de apoyo en la vigilancia de los Procesos Judiciales	4.460.000	4.460.000

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No CONTRATO	UNSPSC Plan Anual de Adquisiciones	NOMBRE CONTRATISTA	NIT/ C.C CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS CONTRATO EN PESOS	VALOR EN PESOS TOTAL (INCLUYE ADICIONES)
4600013369	80101703	Alejandro Giraldo López	900.190.680-1	Prestar el servicio de evaluación de seguimiento al alcance acreditado bajo NTC ISO/IEC17025- 2017	15.275.921	15.275.921

Fuente: información suministrada por la dirección de apoyo contractual-FLA EICE

Elaboró: Mauricio Gómez Velásquez, Auditor Jurídico Control Interno

Los anteriores contratos se encontraron debidamente registrados dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la FLA EICE del año 2022, tal como se desprende de la columna **UNSPSC**, lo que permite concluir que hubo una Planeación Contractual por parte de la FLA EICE frente a las necesidades contractuales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA PROYECTOS / MACROPROCESOS / ACTIVIDADES / PROCEDIMIENTOS A AUDITAR

ALCANCE: Semestre I de 2022, Contratos Oficiales de la Entidad:

MACROPROCESOS:

DIRECCIÓN DE APOYO CONTRACTUAL

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

De los 54 Contratos, el auditor seleccionó una muestra de 20 contratos, equivalente al 37% del total suscritos, la cual incluye todas las modalidades de la contratación de la FLA EICE, de acuerdo a la relación anterior.

Como resultado de la verificación y evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno y en cumplimiento a la función de seguimiento y acompañamiento al proceso de contratación de la Dirección de Apoyo Contractual de la Entidad, se muestran los resultados obtenidos de la auditoría, para el primer semestre de 2022:

AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS – IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROCESO AUDITADO

R. Jurídicos:

DE CARÁCTER GENERAL.

Contratos otorgados sin licitación

Fraccionar los contratos para evitar un proceso de licitación

Licitación confeccionada para un proveedor específico

Falta de control en la elaboración de la licitación

Cambios de condiciones de la licitación durante el proceso

Se aceptan propuestas después del cierre de la licitación

Evidente interés de terceras personas en el proceso de licitación

Regalos, gratitudes y dádivas tanto en especies como económicas entre los involucrados en la licitación

HALLAZGOS (POSITIVOS O NEGATIVOS)

1. Información suministrada por el Director de Apoyo Contractual, donde comparte las prácticas adelantadas y lineamientos dados al interior de la dependencia en pro de fomentar la austeridad en el gasto, durante los meses de abril, mayo y junio de 2022.

LINEAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL LINEAMIENTO	FUNDAMENTO NORMATIVO	PERIODO
Invitaciones Directas necesarias	Realizar un análisis riguroso de la necesidad de la contratación personal	Art 3 Decreto 371/2021	Abril, mayo y junio.

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

LINEAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL LINEAMIENTO	FUNDAMENTO NORMATIVO	PERIODO
Implementación del SECOP II para publicidad de la actividad contractual de la FLA EICE	Lineamiento acorde con la política Cero papel, el cual busca la reducción de costos en hojas, además de implementar medidas ambientales	-Ley 2195 de 2022 -Art 15 Decreto 371/2021 -Circular Externa No. 2 de 2022 de la ANCP – CCE -	Abril, mayo y junio.
Archivo electrónico para el manejo de la información al interior del equipo de la Dirección	Implementación de la medida de un archivo digital para el manejo de la información al interior del equipo de la Dirección de Apoyo Contractual	-Art 15 Decreto 371/2021	Abril, mayo y junio.
Análisis de riesgos en la contratación	Como empresa industrial y comercial del Estado, se debe tener un mayor observación y cuidado a la hora de convocar los procesos de contratación, por ende se debe hacer un estudio el cual busca evitar la materialización de futuros riesgos que puedan generar mayores erogaciones para la FLA EICE.	- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01 - Decreto 1082 de 2015 - Art 21 Decreto 371 de 2021	Abril, mayo y junio.

Para conocer más del marco normativo que delimita las funciones del proceso de contratación de la Entidad, se cuenta con documentación publicada en el aplicativo Isolución y además, se evidenció la existencia de un Normograma que permite conocer las normas tanto internas como externas (leyes, decretos, acuerdos, circulares, resoluciones, reglamentos, estatutos, manuales, y, en general, todos los actos administrativos vigentes y aplicables) que facilita la identificación de las competencias, responsabilidades y funciones del proceso de contratación como parte integral de la Dirección de apoyo a la contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

En tal sentido se verificó la existencia de procedimientos documentados relacionados con el proceso de contratación a través de la información cargada en el sistema de Gestión de la Calidad de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA EICE - Isolución, hallando que los Procedimientos FLUJO GRAMA PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL, FLUJOGRAMA INVITACIÓN PÚBLICA, FLUJOGRAMA PROCESO INVITACIÓN CERRADA Y GUÍA DE CONTROL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, se encuentran registrados en el aplicativo Isolución.

2. Respecto a la evaluación realizada a la muestra contractual seleccionada, derivada a la fecha de realización de la auditoría, no se avizora riesgo inminente de incumplimiento a los contratos, los mismos se encuentran en ejecución y la supervisión debe velar por su correcta ejecución y terminación, dado que es allí donde radica su competencia, por lo tanto, es menester de la supervisión tomar acciones frente a posibles irregularidades evidenciadas durante la ejecución del negocio jurídico, cumpliendo con lo estipulado en las cláusulas contractuales y la normativa del Manual de Contratación de la entidad. Como resultado de la auditoría, en la fase de "**Gestión Contractual**" obtuvo una eficacia del 100%.
3. Durante la etapa de ejecución de la auditoría, se observó que el proceso de contratación cuenta con una matriz de Riesgo identificados como R13 a R18, y asociados a sus actividades, en aras de prevenir riesgos contractuales, que permita conocer las consecuencias en caso de su materialización.

Se precisa, que se consultó el aplicativo Isolución, en aras de obtener evidencias referentes a los riesgos asociados al proceso evaluado, y se obtuvo el registro.

4. En virtud de uno de los principios de la contratación pública, tal como lo es la Planeación Contractual y en atención a la Circular No. 2021090000016 del 30/04/2021 de la FLA EICE, en su numeral 2. Es importante fortalecer en el cumplimiento de estas disposiciones, toda vez que algunos soportes de las diferentes solicitudes contractuales que son objeto de recomendar ante el comité, no se comparten con la debida antelación con los miembros del mismo, más aún cuando desde la secretaría técnica del comité se cuenta con el micrositio destinado para tal fin.

La presente observación cobra importancia, toda vez que son los miembros quienes recomiendan al representante legal la suscripción o no, de los diferentes asuntos contractuales, de esta manera se podrá garantizar el acceso a los miembros de los soportes, previo a analizar y considerar su pertinencia, y si se cuenta con los soportes suficientes que de tranquilidad en la toma de decisiones en materia contractual. Con el carácter de **excepción** de algunos asuntos que deban someterse a consideración del comité por posible vencimiento del plazo, u otra circunstancia de urgencia o priorización que así lo amerite, reiterando su carácter excepcional.

5. Se observó, que si bien contienen el protocolo para la realización de las actas, esto es: el número del acta, fecha, asistencia de los miembros del Comité, relación de funcionarios invitados, el contenido legal del desarrollo de los temas tratados y la firma del Gerente y Secretario Técnico, llama la atención que en las mismas, no

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

se evidencia si así sucede, que se registren las observaciones de quienes asisten a este Comité, ello documenta la toma de decisiones y análisis efectuados desde la alta dirección.

6. En la solicitud que realizó la Oficina Asesora de Control Interno, en cuanto a que se remitieran las actas del respectivo semestre, llama la atención que de 45 actas elaboradas por el Secretario Técnico, tan solo se puso a disposición 17, lo que equivale a un 37%. Asimismo, se resalta que se enviaron de la 01 a la 11 y de la 27 a la 32. Lo que refleja la no disposición de las actas de manera cronológica y organizada.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se pudo realizar la evidencia de respaldo de soporte de algunos contratos seleccionados en la muestra y su estudio y aprobación tratados en el Comité de Contratación.

Es de advertir, que frente a una auditoría externa de un ente de Vigilancia y Control, sin lugar a equívocos se generen requerimientos y hallazgos, lo que se traduce en un posible riesgo reputacional o disciplinario para el secretario técnico.

7. Se evidenció igualmente que, en el anexo de lista de asistencia, este no consagra la firma de todos los asistentes.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere considerar un contenido unificado para las preactas, a fin de garantizar la finalidad de llevar información de carácter relevante de cara a las distintas solicitudes ante el comité, con las especificaciones de los procesos contractuales o solicitudes de contratación. Ejemplo en algunas actas se adjuntan riesgos, en otras no se visualizan, en otras se relacionan las garantías exigidas para determinados procesos contractuales, en algunas otras no, relevante que en algunas preactas, se plasma la justificación de la necesidad, en algunas ello no se relaciona. Ello denota orden y planeación interna, adicional que es uno de los soportes preliminares de lo que se lleva ante los miembros del comité, importante que quede suficientemente documentada, indistintamente que integre o no, el expediente contractual que permita dar las claridades y seguridad jurídica a sus integrantes.

Importante tener en cuenta dentro de los distintos temas a llevar a esta instancia, socializar con los miembros del comité, no solo los riesgos identificados, sino los controles establecidos para mitigar su ocurrencia, ello dota de seguridad jurídica y contractual, en primera medida al Gerente General y por consiguiente a los miembros que coadyuvan en la toma de decisiones en materia contractual.

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

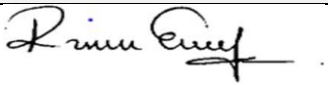
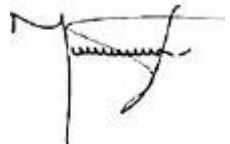
2. Continuar con la actualización de los procedimientos existentes inherentes al proceso de contratación o Gestión Jurídica, ajustándolos de acuerdo con la naturaleza de la Entidad y a sus dinámicas. De igual manera migrarlos una vez actualizados al Sistema de Gestión de la Calidad institucional: Isolución.
3. Se recomienda realizar un análisis detallado de las actividades del proceso de contratación a fin de identificar el máximo de riesgos asociados a la operatividad del proceso que permita plantear y aplicar controles efectivos que eviten la materialización del riesgo.
4. De conformidad con del Decreto 1081 de 2015, en su artículo 10 dice “Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben publicar máximo el 31 de enero decada año en su página WEB y en SECOP el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el literal e) del artículo 9 de la Ley 1712 y el Decreto 1510 de 2013, o el que lo modifique, sustituya o adicione.”

Consultada la página WEB de la FLA EICE, se evidencia que el PAA, fue publicado mediante resolución número 2021060001154, y para una próxima vigencia, se recomienda identificarlo con el nombre de PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La Oficina Asesora de Control Interno se permite concluir que con el ejercicio de la auditoría realizada a la Dirección de Apoyo Contractual de la FLA EICE debe continuar con el compromiso de mejoramiento continuo al proceso, en especial respecto a las situaciones evidenciadas y relacionadas en el presente informe, articulándose con las demás áreas de la entidad, mejorando la oportunidad en las respuestas de los requerimientos realizados.

Para constancia se firma en Itagüí, el de agosto de 2022.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Ruby Elena Giraldo Alzate	Jefe Oficina Asesora Control Interno	
Mauricio Gómez Velásquez	Auditor Jurídico Control Interno	

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
FLA-EICE



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA